COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ADQUISICION DE MEDALLAS Y PORTATITULOS 2023

CUADRO DE CALCULO DE PRECIOS PROMEDIOS REFRENCIALES

Item	Codigo de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial - Contrato N° 18/2022 ID 408210	Precio Referencial - Contrato N° 18/2023 ID 423687	Precio Refencial - Presupuesto PUBLICITY SCHAFER	Precio Promedio Referencial	Precio Promedio Referencial Redondeado
1	49101701-001	Medallas de metal Honor al merito	Unidad	450.000	445.000	350.000	415.000,00	415.000
2	44111509-009	Carpeta porta diploma	Unidad	80.000	78.000	80.000	79.333,33	79.350

Fecha de Elaboración: 14/09/2023

DIRECCION DE MATERIAL BELICO · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · DIRECCIÓN

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ

CNEL DCEM-DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 18/2022
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM **HUGO FRANCISCO MARTÍNEZ CORONEL**, con Cédula de Identidad Nº **1.643.598**, nombrado por Orden General Nº 49 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2022y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe **CAP JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, con Cédula de Identidad Nº **3.215.139**, denominado en adelante la "**CONTRATANTE**", por una parte, y por la otra, la empresa **HUMBERTO COLMÁN ORFEBRE de Humberto Máximo Colmán Espinoza**, con RUC Nº**367440-1**,domiciliada en calle Yataity Cora Nº 23 c/Valois Rivarola, Luque- República del Paraguay, Teléfono(021) 643-445, representada para este acto por el Señor **HUMBERTO MÁXIMO COLMÁN ESPINOZA**, con Cédula de Identidad Nº**367.440**, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA DIMABEL"**, para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Contratación DirectaNº 12/2022 para el**"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA DIMABEL"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato:----------
   b) La Carta de Invitación ysus Adendas o modificaciones:----------
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas:----------
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte):----------
   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado:--
   f) La Resolución de Adjudicación Nº 48/2022 de fecha 20de abril de 2022emitida por la Contratante y su respectiva notificación:----------
   g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:----------
   h) Las Órdenes de Compras y/o Servicios emitidas por la Contratante:----------
   i) El Plan de Entrega de los Bienes y/o Servicios.----------

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 18/2022
*****

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado alPrograma Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.210. ----------

EJERCICIO FISCAL 2022

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2022	1	1	08	281	30	001	00	Gs. 17.940.000
TOTAL								Gs. 17.940.000

4. **Cláusula Cuarta: Constancia de Presentación de Declaración Jurada.**

4.1 El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

4.2 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

5. **Cláusula Quinta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación DirectaN° 08/2022 para el**"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA DIMABEL"**.convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe".La Adjudicaciónfue realizada según Resolución de Adjudicación N° 48del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, de fecha 20 de abril de 2022.----------

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 18/2022
*****

6. **Cláusula Sexta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA DIMABEL						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
1	Medalla de metalHonor al Mérito	Unidad	Unidad	34	450.000	15.300.000
2	Carpeta Porta diploma	Unidad	Unidad	33	80.000	2.640.000
					TOTAL GUARANIES – HUMBERTO COLMÁN	17.940.000

El monto total adjudicado del presente contrato asciende a la suma de **Gs.17.940.000 (Guaranies diecisiete millones novecientos cuarenta mil)**. El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Banco Nacional de Fomento** con Cuenta Corriente Nº **819939-4**.----------

7. **Cláusula Séptima:Condiciones de Pago.**

7.1 Los pagos se realizarán en guaranies, por los bienes y servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

7.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Cajay los fondos efectivamente a la Contratante.----------

7.3 De la factura se deducirán:----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA:----------
- El 3% del Impuesto a la Renta:----------
- El (0.5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03.---------

7.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de la/s Unidad/es Responsable/s. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.----------

7.5 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATO Nº 18/2023

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares, **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Nº **684.792**, nombrado por Orden General Nº 264 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 06 de octubre de 2022, denominado en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, la empresa **DISTRIBUIDORA DEL SUR de Araceli Ortigoza**, con RUC Nº **4731136-3**, domiciliada en Choferes del Chaco esq. Mariscal López, Villa Elisa - República del Paraguay, Teléfono (0992) 426-971, representada para este acto por la Señora **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES,** con Cédula de Identidad Nº **4.731.136**, denominado en adelante el "PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES", para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Contratación Directa Ad Referéndum Nº 08/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato:----------
   b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones:----------
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas:----------
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte):----------
   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado:--
   f) La Resolución de Adjudicación Nº 32/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 emitida por la Contratante y su respectiva notificación:----------
   g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:----------
   h) Las Ordenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante:----------
   i) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios.----------

RUC: 4731136-3
Cel.: (0992) 426 971
DISTRIBUIDORA DEL SUR

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 423.687. ----------

EJERCICIO FISCAL 2023

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2023	1	1	10	281	10	001	99	Gs. 50.388.000
2023	1	1	08	281	30	001	99	Gs. 16.501.000
TOTAL								Gs. 66.889.000

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratacion Directa Ad Referéndum Nº 08/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La Adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 32 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de marzo de 2023.----------

5. **Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
1	Medalla de metal Honor al mérito	Unidad	Unidad	15	445.000	6.675.000
2	Carpeta Porta diploma	Unidad	Unidad	19	78.000	1.482.000
3	Moneda - souvenir	Unidad	Unidad	53	118.000	6.254.000
4	Plaqueta - recordatorias con caja	Unidad	Unidad	10	209.000	2.090.000

DISTRIBUIDORA DEL SUR
RUC: 4731136-3
Cel.: (0992) 426 971

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, Paraguay - Año 2023

OBJETO : **Petición de presupuesto para llamados.**

AL : **SEÑORES PROVEEDORES**

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso, vía fax o vía correo electrónico para los llamados para el Ejercicio Fiscal 2023. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Av. Semidei c/ Transchaco - Teléfono: 0974-299612.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continuar con el proceso de los llamados de la **DIMABEL**.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.

DIRECCION DE MATERIAL BELICO - CONTRATACIONES - REPUBLICA DEL PARAGUAY

JORGE FAVIO AMARILLA ECHEVERRIA
SOM MB – JEFE CONTRATACIONES

Señores
PPTO 125/2023
DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO

2 de Setiembre de 2023

Atte.

Elevamos a su consideración el siguiente

PRESUPUESTO

15 JUEGO DE CONDECORACIONES medalla, barra, pin, caja y porta medalla

c/u Gs 350.000

S.Total Gs 4.250.000

15 Carpetas forradas en cuerina para resolución, con bolsillos internos

c/u Gs 80.000

S.Total Gs 1.200.000

Total Gs 5.450.000

OBSERVACIONES
Marque la opción elegida
Tiempo de entrega 20 días hábiles
50% a la aceptación del presente y el resto contra entrega

Esperando una respuesta favorable, me despido atte

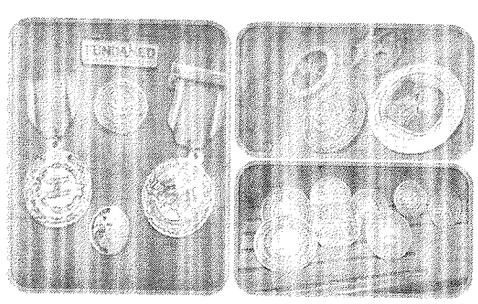

FERNANDO SCHAFER PAOLI
x PUBLICITY

CARTELES
PLOTEADOS
GIGANTOGRAFIAS

LLAVEROS
PINES
MEDALLAS
DISTINTIVOS

REVISTAS
TRIPTICOS
CALENDARIOS
MEMORIAS

REGALOS
EMPRESARIALES

BRANDING
MULTIMEDIA
VIDEOS
DISEÑOS

EVENTOS

PUBLICITY
0981 243 111
www.publicityschafer.com.py
José Artigas esq. Felipe Gonzalez- Luque
INDUSTRIA PUBLICITARIA